



LISTA DE ASUNTOS DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Orden	Expediente de Origen	Expediente	Recurrente	Autoridad	Magistrado Ponente	Síntesis
1	090/2021-LPCA-III	REVISIÓN 009/2023-LPCA-PLENO	TITULAR DE LA PROCURADURIA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.S.	MAGISTRADA PRESIDENTA	MAGISTRADA INSTRUCTORA DE LA TERCERA SALA	SE TIENE POR INTERPUESTO RECURSO DE REVISIÓN Y SE RECIBE EXPEDIENTE DE ORIGEN.
2	173/2021-LPCA-II	REVISIÓN 010/2022-LPCA-PLENO; REVISIÓN 011/2023-LPCA-PLENO	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE LOS CABOS, B.C.S. Y OTRO.	MAGISTRADA PRESIDENTA	MAGISTRADO INSTRUCTOR DE LA SEGUNDA SALA	SE TIENE POR INTERPUESTOS RECURSOS DE REVISIÓN Y SE RECIBE EXPEDIENTE DE ORIGEN.
3	060/2022-LPCA-II	REVISIÓN 012/2023-LPCA-PLENO	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE LOS CABOS, B.C.S.	MAGISTRADA PRESIDENTA	MAGISTRADO INSTRUCTOR DE LA SEGUNDA SALA	SE TIENE POR INTERPUESTO RECURSO DE REVISIÓN Y SE RECIBE EXPEDIENTE DE ORIGEN.
4	132/2021-LPCA-III	REVISIÓN 013/2023-LPCA-PLENO	JUAN CARLOS CASTRO FERNÁNDEZ	MAGISTRADA PRESIDENTA	MAGISTRADA INSTRUCTORA DE LA TERCERA SALA	SE TIENE POR INTERPUESTO RECURSO DE REVISIÓN Y SE RECIBE EXPEDIENTE DE ORIGEN.
5	072/2022-LPCA-II	REVISIÓN 014/2023-LPCA-PLENO	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE LOS CABOS, B.C.S.	MAGISTRADA PRESIDENTA	MAGISTRADO INSTRUCTOR DE LA SEGUNDA SALA	SE TIENE POR INTERPUESTO RECURSO DE REVISIÓN Y SE RECIBE EXPEDIENTE DE ORIGEN.

En La Paz, Baja California Sur, a **01 (uno) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés)**, se publicó en los Estrados de este Tribunal, la presente lista que contiene **05 (cinco)** asuntos, relativo a los expedientes que son competencia del Pleno del Tribunal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Baja California Sur; artículo 21, apartado A), fracción XVI, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, lo anterior para todos los efectos a que haya lugar. Doy Fe.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

LIC. JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA

